



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00296251- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2022-643-E-UNC-DEC#FCE, en la que se amplía el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 648/2019 y aprobado Resolución HCS N° 23/2020, propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de la Información;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada Resolución, se consignó incorrectamente la dedicación del cargo de Profesor/a Asociado/a, objeto del concurso;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2022-643-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Cargo: uno (1) de Profesor/a Asociado/a

Donde dice: "...Dedicación: simple (cód. 107)..."

Debe decir: "...Dedicación: Exclusiva (cód. 105)...",

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.